

SESION EXTRAORDINARIA Nº08 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 21 de enero del 2022, y siendo las 14:05horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº08, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

Administradora Municipal: Sra. Susana Navarrete.

Tema a Tratar:

1.- Distribución del Saldo Inicial de Caja.

Sr. Alcalde: Reunión para analizar Distribución del Saldo Inicial de Caja, para aquello ceder la palabra a nuestro Director de Finanzas Don Elson para que nos pueda contar respecto de ellos, tengo entendido que fue enviada a sus correos, entonces corresponde el análisis e idealmente la aprobación apelando a la buena voluntad y la buena relación que tenemos, para poder iniciar nuestro proceso de compra y de licitaciones que están pendientes que ameritan fluidez.

Sr. Elson Inostroza: El Saldo Inicial de Caja fue enviada a sus correos.

Dice: Modificación presupuestaria por la distribución del Saldo Inicial de Caja para el año 2022. En esta modificación está contemplado primeramente aquellos fondos que se encuentran comprometidos y que corresponden a fondos externos como los son (Fondos Figem y Fondos de la Subdere). El saldo final de caja, se dejará para suplementar aquellas partidas que se requieran durante el año y que presupuestariamente no se alcanzó a dejar reflejado por lo acotado del presupuesto 2022.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA 2022

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS \$
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de caja	956,969,876
	TOTAL \$	956,969,876

GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-03-001-000-000	Honorarios a suma alzada. Personas naturales	30,000,000	
215-21-04-004-012-006	Prestación de Serv. (Fortalecimiento Seguridad Rural)	8,000,000	
215-21-04-004-013-004	Prestación de Serv. Veterinarios (Tenencia Responsable)	600,000	
215-22-04-004-002-000	Insumos veterinarios (Plan médico veterinario)	8,152	
215-22-04-009-002-021	Insumos computacionales (Tenencia Responsable)	100,000	
215-22-07-001-005-000	Publicidad y difusión (Proyecto de Seguridad Rural)	450,000	
215-22-08-011-003-000	Desarrollo de eventos (Proyecto de Seguridad Rural)	450,000	
215-22-11-999-003-000	Proyecto (Tenencia responsable de mascotas)	11,500,000	
215-24-03-090-001-000	Aporte año vigente (F.C.M.)	8,857,563	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones (Saldo boleta de garantía JLC)	18,636,460	
215-29-03-002-000-000	Vehículo terrestre (Proyecto Seguridad Rural)	5,689,824	
215-29-04-007-000-000	Mobiliario y otros (Figem 2020)	4,135,297	
215-29-04-008-000-000	Mobiliario y otros (Figem 2021)	4,439,906	
215-29-05-001-001-000	Máquinas y Equipos de Oficina Municipal (Figem 2019)	12,450,942	
215-29-05-002-001-001	Máquinas y Equipos para la Producción Municipal (Figem 2019)	1,095,050	
215-29-05-002-002-000	Máquinas y Equipos para la Producción M. (Figem 2021)	39,893,298	
215-29-05-999-001-000	Otros (Figem 2019)	114,916	

215-29-05-999-008-000	Otros (Figem 2020)	1,690	
215-29-06-001-011-000	Equipos Computacionales (Figem 2021)	1,185,022	
215-31-02-002-027-000	Contratación Prof. Inspecc. Técnica Comuna Ranquil (Subdere)	3,250,000	
215-31-02-002-041-000	Const. Derechos de Aprov. Aguas Subterranea Com. APR (Subdere)	12,000,000	
215-31-02-002-046-000	Elaboración de Proyecto retroexcavadora (Figem 2021)	1,450,000	
215-31-02-002-047-000	Elaboración de Proyecto Motoniveladora (Figem 2021)	1,450,000	
215-31-02-004-001-012	Mejoramiento de caminos y roces (Figem 2019)	1,400	
215-31-02-004-047-000	Soluciones de Agua Individual APR Carrizales (Subdere)	15,602,262	
215-31-02-004-052-000	Soluciones Individuales APR el Quilo (Subdere)	9,705,315	
215-31-02-004-053-000	Proyecto APR Rahuil (Subdere)	135,366,633	
215-31-02-004-056-000	Reparación gimnasio (Figem 2019)	1	
215-31-02-004-057-000	Soluciones Sanitarias Nueva Aldea (Figem 2018)	1,690,000	
215-31-02-004-064-000	Sist. Particular APR distintos sectores de la comuna (Subdere)	50,424,435	
215-31-02-004-065-000	Construcción Sist. Distrib agua potable sector Batuco (Subdere)	101,742,107	
215-31-02-004-067-000	Inspección técnica Saneamientos Sanitarios Ránquil (Subdere)	361,667	
215-31-02-004-069-000	Proyecto Alumbrado Público (Figem 2020)	3	
215-31-02-004-070-000	Construcción Sede Unión Comunal de la Mujer (Figem 2019)	4,000,000	
215-31-02-004-071-000	Mejoramiento Sistema APR Galpón (Figem 2020)	10,000,000	
215-31-02-004-072-000	Sist. Part APR sector El Laurel y Otros Comuna de Ranquil (Subdere)	147,560,750	
215-31-02-004-073-000	Proyecto Soluciones Individuales APR Sector Navas (Subdere)	136,951,000	

215-31-02-004-074-000	Construcción Techumbre Esc. Básica Vegas de Concha (Subdere)	53,633,000	
215-31-02-004-075-000	Sala Rea Salud (Figem 2021)	5,000,000	
215-31-02-004-076-000	Señalética y Seguridad Vial (Figem 2021)	9,000,000	

215-31-02-004-077-000	Iluminación para Espacios Públicos (Figem 2021)	2,506,458	
215-31-02-004-080-000	Elaboración Proyecto de Conservaciones Varias (Figem 2021)	3,915,000	
215-34-07-000-000-000	Deuda flotante (Gestión municipal)	35,262,716	
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	68,489,009	
	TOTAL GASTOS \$	956,969,876	
	SUMAS IGUALES \$	956,969,876	956,969,876

Entonces ¿cómo se determina esto? en este caso lo explico sobre todo para los Concejales nuevos. Todos los años en diciembre nosotros tenemos que cruzar la información tanto presupuestaria con la información real financiera que a nosotros nos queda al 31 de diciembre en nuestras cuentas bancarias, como Uds. saben el proyecto de presupuesto que nosotros presentamos al Concejo se hace los primeros días de octubre por lo tanto todas estas cuantas que aparecen aquí distribuyéndose y asignándoles presupuesto, son aquellas cuentas que a la semanas de octubre no sabíamos cuál era el saldo que al 31 de diciembre iba a quedar. Por tanto, es por eso que se deja una distribución de saldo inicial, para poder complementar estas cuentas y asignarle el presupuesto, porque son cuentas que están comprometidas.

Primero están las cuentas del Figem que como saben nosotros tenemos que rendirlo a la Subdere, años atrás estas cuentas no se rindieran, pero ahora hay que rendirlas por eso aparecen cuentas del 2018 que son saldos que quedan incluso con valores muy bajos, pero esos saldos tenemos que ver la forma de poder gastarlos en la que estaba implementado para el Figem, o en su defecto seguramente que nos van a hacer devolver esos fondos, entonces nosotros tenemos que gastar u ocupar dentro de este año, porque como el Figem viene destinado al subtítulo desde el 29 al 31, son gastos de mobiliario e inversión, por lo tanto si nosotros ante la subdere aparecemos con un mayor gasto en inversión, por supuesto que también nos sirve para la proyección del próximo año y que la subdere también vea que nosotros los fondos que llegan, nosotros los estamos ocupando en lo que corresponde. El figem no nos sirve para pagar gastos de luz, para hacer transferencia a otros departamentos, es solo para mobiliario, equipamiento y proyectos de inversión.

Este año dejamos al principio cuando se elaboró el presupuesto, consideramos que nos iban quedar en nuestra cuenta municipal alrededor de 400 millones, eso es lo que nosotros proyectamos, bien, al 31 de diciembre se cruzó la información con los recursos que efectivamente nosotros teníamos en nuestras cuentas corrientes, en nuestra cuenta corriente quedaron M\$956,969,876. entonces nosotros de ese saldo que nos quedó para poder aumentar

muestro presupuesto inmediatamente tenemos que dejar para los fondos comprometidos que son los que aparecen ahí.

Sr. Elson Inostroza procede a explicar punto por punto a grandes rasgos esta Modificación Presupuestaria

Sr. Alcide: Señalar que al momento de asumir quedaban muchos retazos de figenes anteriores que no habían sido ejecutados, y ahora estamos prácticamente al día nos quedarían solamente los del 2021, y estamos precisamente a la espera de la aprobación del Saldo Inicial para poder empezar con la licitación de varias obras de inversión local que son necesarias.

Acotar también que son iniciativas y por eso la importancia de que ojalá podamos aprobar cuanto antes porque son proyectos que tenemos nosotros presupuestados desde el año pasado, y administrativamente se han demorado, y necesitamos efectuarlos cuanto antes, ojalá antes del primer semestre estemos terminando la ejecución de los proyectos como comentaba Don Elson, la señalética, el trecho de la Escuela de Vegas de Concha, las soluciones de agua potable etc. Son proyectos que los tenemos ahí, y para empezar la rápida ejecución de estos depende de nosotros. Decir también que hay gastos sociales, materiales que han estado esperando para poder iniciar la gestión de compra y para ellos se requiere la aprobación del Saldo Inicial de Caja.

El Sr. Alcalde da la palabra a los Concejales para comentar y hacer consultas.

Sr. Leonardo Torres: No tengo consultas, fue bien explicito lo que planteo el jefe de finanzas y venía bien claro en el documento que nos enviaron, así que yo no tengo reparos, no tengo ningún problema en poder aprobarlo ahora.

Sr. Felipe Rebolledo: Que pasa con los proyectos que están aprobados desde el año pasado y que no hemos visto movimiento, por ejemplo, todo el arreglo al acceso a Ñipas, la implementación de veredas etc.

Sr. Alcalde: La implementación de veredas y el pavimento participativo para la población 10 de Julio, fue una de las primeras cosas que nosotros fuimos a consultar, estos están parados desde el nivel central, están en listas de espera de la licitación de la empresa, que no pasa por nosotros pasa por el Mimvu, nosotros tenemos dos proyectos de pavimentación participativa uno en Ránquil y el de la población 10 de Julio, al parecer estaría siendo licitados durante este mes para ser ejecutadas a partir de marzo, y este año que está en cartera se viene la participativa del sector El Centro.

Sr. Claudio Rabanal: Don Elson ¿cuándo llega la primera remesa del fondo común?

Sr. Elson Inostroza: El 7 de enero llego, y es importante que Uds. lo sepan es que los primeros 3 meses no son valores muy grandes que llegan al fondo común son alrededor de 70 millones y fracción, y nosotros en puro sueldo gastamos alrededor de 70 millones, para que sepan que los primeros meses

la cosa no es tan ostentosa como quisiéramos que fuera, nosotros en mayo recién recibimos un valor mayor, que es la que se recupera por los permisos de circulación, por las patentes que son de enero y son nuestras el 100% pero no son valores muy considerables.

Sr. Claudio Rabanal: Dos cosas, yo llame a la municipalidad porque citan a reunión por el Saldo Inicial de Caja y lo enviaros ayer, la ley dice claramente que nos da 5 días abogando a la buena voluntad de nosotros, pero también hay que reconocer de que no es estar aprobando las cosas apurado cuando sabemos que tiene que entregarse la información con anticipación. Me preocupa más allá el hecho que ya está clara la situación que se viene complicado el tema pandemia, y tratar de y abogando su administración de dejar recursos para emergencia. Esto no sabemos cómo viene, no sabemos cómo termina y el único plan es yo creo tener presupuesto en emergencia, y nosotros tenemos compromisos con Salud, pero yo opto por tenerlo en emergencia y poder ocuparlo cuando la situación lo amerite. El tema de los proyectos yo estoy de acuerdo, pero insisto esto no tiene que repetirse, se tienen que entregar dentro de los plazos para poder aprobar, igual esta la voluntad.

Sr. Alcalde: Con respecto a lo que Ud. comenta, sí claro aún nos quedan unos saldos que son enviados por la subdere precisamente para aquello, por tanto estamos resguardando eso, sin prejuicio de lo que Ud. comenta que obviamente vamos a destinar recursos para los casos de emergencia, y ahí la importancia de aprobar esto, porque tenemos muchos recursos en el presupuesto para ayudas sociales, que van a ir en directo a las familias que están en cuarentena preventiva y con resultados positivos, y agradezco enormemente su buena voluntad.

Sr. Elson Inostroza: Don Claudio, importante que también sirva como información, si Ud. se fija en la última línea de la Modificación hay una cuenta que no está asociada a ninguna obligación con algún ítem espacial, por eso que esa diferencia que queda ahí puede justamente suplementar algún ítem de emergencia, lo que sí hay que hacerlo por una modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Los 65 millones de Salud ¿no están en esta distribución del saldo inicial?

Sr. Alcalde: Los 65 millones de Salud es un compromiso que asumimos, tal cual fue en los concejos anteriores, conversado con la dirección, conversado con finanzas los cuales se van a sumar a los 200 millones ya aprobados, sí fue enviada la carta de solicitud los cuales se van a ir prorrateando en la medida que se vayan suplementando las cuentas, por tanto del presupuesto de 200 millones y fracción se aumentan y se inyectan también estos 65 millones de aquí a fin de año, tal cual fue el compromiso.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, pero tenía entendido que iba a ser en la primera distribución del saldo inicial.

Sr. Alcalde: En la primera distribución va una cuota, la cual es a convenir con la dirección, nosotros tenemos reunión la próxima semana con la directora y el jefe de Finanzas para ver los gastos que se

van a ir cubriendo inmediatamente, y luego el prorrateo para lograr el real que fue comprometido y obviamente solicitado también por Uds.

Sr. Daniel Navidad: por mi parte no hay problema de votar hoy, además nos entregaron la información pudimos verla, más lo que explico Don Elson, así que por mi parte no hay problema.

Sr. Sandro Cartes: Sí, escuchando a Don Elson la importancia que tienen estos dineros que están ahí quedando atrás, y poderlos gastar a la brevedad posible creo que amerita la votación, pero también concuerdo con Don Claudio que nos llega la información un día antes, Don Agustín no está en estos momentos entonces yo creo que hay que apelar a la buena voluntad de forma responsable para poder ocupar estos dineros de una muy buena forma.

Sra. Ximena Aguilera. También estuve analizando la información que nos llegó, también tenía la duda como Don Felipe por los dineros de Salud, me comuniqué con la directora y me hizo la misma aclaración que Ud. Alcalde que la solicitud ya se había hecho y que el dinero se traspasaba a lo largo de año, así que no tengo más dudas al respecto.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo no tengo problema de votar de manera extemporánea o antes del plazo, pero me gustaría saber si existiendo en el reglamento un tiempo, y si un colega se opone ¿será válida la votación? porque se supone que para que nosotros asumamos esta responsabilidad de votar antes deberíamos estar todos de acuerdo, por mi parte no tengo problema.

Sr. Alcalde: Bueno eso fue la idea de la intención de preguntarle a cada uno antes de iniciar la votación.

Alcalde solicita votar por Distribución del Saldo Inicial de Caja.

Sr. Felipe Rebolledo: Estoy de acuerdo con renunciar a mis 5 días que establece el reglamento, por lo tanto, voy a aprobar la Distribución del Saldo Inicial de Caja.

Sr. Claudio Rabanal: Renuncio a mis 5 días, apruebo y espero a corto plazo ver recursos para emergencia y para ir viendo los compromisos con Salud. Pero insisto me gustaría tener más información, y la mejor información es una auditoría, tenemos los informes que llegaron anteriormente donde aparecen las falencias que tenemos, lo que nos falta, aparecieron reglamento interno que no estaban, entonces es bueno que se audite para poder destinar mejor conocimiento a donde podemos inyectarle los recursos a Salud, Apruebo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°107: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, por Distribución del Saldo Inicial de Caja.

Sr. Elson Inostroza: Me gustaría decir y es bueno que los Concejales lo sepan, cuando se comprometen aportes a Departamentos ya sea de Educación, Salud o Cementerio se hace un decreto alcaldicio y en ese decreto alcaldicio queda establecido para qué son los fondos, por ejemplo, en el caso del Depto. Educación nosotros en el decreto alcaldicio se pone; se aprueba o se hacen traspaso de fondos para gastos de cotizaciones previsionales, va con nombre y apellido, que es lo que a ellos siempre les falta, en el caso del Depto. Salud y el Depto. del Cementerio nosotros hacemos traspaso de los fondos pero colocamos; para gastos de buen funcionamiento y ellos al hacer su modificación presupuestaria y cuando se realizar los gastos los pueden realizar en todos los ítems que ellos tienen en su presupuesto.

Sr. Alcalde: Respecto a los proyectos y para que todos estén en sintonía voy a hacerles llegar los que están en licitación, para que Uds. también puedan informar a la comunidad lo que nosotros tenemos pendientes y a ejecutar los meses próximos.

El lunes con el comité de asesor interno del municipio vamos a analizar las condiciones sanitarias que tenemos al día para ver las suspensiones, de las cuales obviamente voy a tomar la opinión de cada uno de Uds. de las actividades.

Alcalde cierra la sesión a las 14:51hrs.



MUNICIPALIDAD DE MANAGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

Jose Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal